

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1608** *ALFREDO SÁNCHEZ LOZANO*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 153/2008, ejecución número 139/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Vicente Caselles Rodríguez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 17/01/12, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado D. Alfredo Sánchez Lozano por importe de 60.743,46 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 17 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002661-1